



# Junta Nacional de Justicia

## RESOLUCIÓN N° 016-2024-P-JNJ

San Isidro, 18 de marzo de 2024

### VISTOS:

La carta de renuncia al cargo de confianza de Asesor I (CAP-P N° 007), bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios presentada por el abogado Luis Angel Sihuay Huamancaja, el Proveído N° 000495-2024-PRE/JNJ y el Proveído N° 001219-2024-DG/JNJ; y,

### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N.º 026-2021-P-JNJ de fecha 5 de julio de 2021, se designó a partir del 6 de julio de 2021, en el cargo de confianza de Asesor I (CAP-P N° 007), bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios al abogado Luis Ángel Sihuay Huamancaja, en el despacho de la exmiembro de la Junta Nacional de Justicia, doctora Luz Inés Tello de Ñecco;

El referido abogado ha presentado su renuncia al cargo en mención solicitando considerar como su último día de labores el 18 de marzo de 2024;

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 inciso e) de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia y con las visaciones de la Dirección General y de las Oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el abogado Luis Angel Sihuay Huamancaja al cargo de confianza de Asesor I (CAP-P N° 007), a partir del 19 de marzo de 2024, considerándose como último día de labores el 18 de marzo de 2024.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3.-** Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia ([www.jnj.gob.pe](http://www.jnj.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES**  
Presidente  
Junta Nacional de Justicia